



FELIPE BAEZ.

Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Tras apagón eléctrico: MTT evalúa sanciones por falla de red de telecomunicaciones

• Según autoridad, WOM exhibió más interrupciones durante episodio.

N. B

El ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, dijo que en la cartera realiza una investigación para determinar las posibles sanciones a las empresas de telecomunicaciones por las fallas en el servicio de redes de antenas críticas durante el apagón del 25 de febrero.

El secretario de Estado asistió a la comisión de Transportes y Telecomunicaciones para entregar el balance sobre el desempeño de los servicios móviles en la emergencia. Si bien reconoció que existen más de 50 mil antenas en el país, solo un 20% corresponde a infraestructura crítica, que “no es capaz de absorber la alta demanda de telecomunicaciones que tenemos en un día habitual”.

Pese a esto, Muñoz sí reconoció que hubo fallas en el servicio, por lo que están recopilando antecedentes.

En su presentación, detalló que WOM fue la empresa que mayor cantidad de reportes de fallas registró durante la emergencia, entre las 19:30 y 23:00 horas del pasado 25 de febrero. Le siguió Movistar, Entel y ClaroVTR.

“Todo esto son antecedentes que nosotros estamos llevando adelante a través de nuestro análisis, de nuestra investigación, con las herramientas que tenemos para garantizar las condiciones que correspondan en cada uno de los casos. Es un proceso en el cual ya hemos iniciado la investigación y esos antecedentes van a significar sanciones proporcionales a lo que exige la Ley”, dijo Muñoz.

De todos modos, el titular de la cartera aseguró que están desarrollando herramientas de monitoreo en tiempo real para estos casos, respaldado en la Ley de Internet como Servicio Público, que fue promulgada en 2024.